

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 264349 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2 ABR. 1982



ESPAÑA

16 NOV. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B3/12

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ZAPATILLA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS DE LA PIEL S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Carri6, 23 - MANRESA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

MANUFACTURAS DE LA PIEL S.A.

(74) REPRESENTANTE

Da Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una zapatilla perfeccionada.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una zapatilla del tipo obtenida a partir de una porción troquelada de material flexible y de espesor uniforme, tal como por ejemplo goma o similar, cuya porción troquelada integra la suela sobre la que descansa directamente el pie.

Las zapatillas de este tipo, actualmente conocidas en el mercado, están constituidas por dos piezas, una de ellas formada por la porción troquelada de material antedicho y la otra, por los medios de sujeción de dicha porción troquelada o suela al pie del usuario. Estos medios están formados por tiras de goma o similar que convergen hacia un extremo de unión destinado para su anclaje en la zona de puntera de la suela, mientras que los otros extremos de las tiras se anclan a ambos lados de dicha suela.

Resulta evidente, que la zapatilla tal como actualmente está concebida, requiere el concurso de dos piezas y una fase de montaje, todo lo cual encarece el coste de un tipo de calzado cuya principal condición debe ser la economía.

El modelo objeto de la presente invención presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos, aportando además las precisas condiciones por la que se consigue reducir

su precio de coste, al estar obtenido el calzado a partir de una sola pieza y por ser su fabricación totalmente mecánica.

5. En líneas generales, el calzado que se preconiza comprende una suela troquelada de goma o material similar, que en la zona de puntera presenta un troquelado que configura una punta de flecha, mientras que en su parte media posterior presenta otro troquelado paralelo al contorno, y que en la zona de talón se comunica con un paso u orificio,

10. Esta organización permite el abatido de dicha zona troquelada posterior, sobre la zona de puntera, vinculándose la punta de flecha con el paso u orificio de la porción de material abatido, que se mantiene estable en la posición armada y de uso del calzado, constituyendo esta porción y la flecha, los medios de sujeción de la suela al pie.

15. Otra de las ventajas derivadas de la especial concepción del modelo de la invención, es la de facilitar su embalaje y transporte según porciones laminares planas, cuyo armado se efectúa "in situ" o por el propio usuario en el momento de su utilización.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, es una vista en planta y en desarrollo de la pieza integrante del calzado en posición desarmada, apta para almacenado y transporte.

La figura 2, es una vista en perspectiva de la zapatilla en posición de uso.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una zapatilla constituida por una suela -1-, del tipo obtenida por troquela o de un material laminar de goma o similar, de cierto espesor.

10. Esta porción -1-, integrante de la suela sobre la que apoya el pie, presenta en su extremo anterior o de puntera, un troquelado en forma de flecha -2-, y en su parte media posterior, un troquelado -3-, paralelo al contorno -4-, cuyo troquelado se comunica con el orificio -5-, a través de la línea de corte o solución de continuidad similar -6-.

15. Esta organización permite el armado de una zapatilla, tal como muestra la figura 2, y cuyo armado se establece al abatir la zona -7-, comprendida entre el troquelado -3- y el contorno -4-, sobre la parte media anterior de la suela, y asociar la flecha -2- con el orificio -5-, merced a la línea de corte -6- que lo hace accesible.

20. En esta disposición, la espiga -8- de la flecha -2-, constituye el medio que se aloja entre los dedos del pie, mientras que la zona -7-, realiza la función de las tiras que montan sobre el empeine, cooperando a la sujeción de la zapatilla.

25. El armado descrito es sumamente sencillo, por lo que puede realizarlo el propio usuario.

La posición desarmada de la zapatilla proporciona una superficie monopieza -1-, totalmente plana, lo que facilita su almacenado y transporte en un mínimo espacio.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

-.-

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:
1. Zapatilla perfeccionada, del tipo constituida a partir de una porción troquelada de material flexible, tal como goma o similares, que integra una capa de espesor uniforme cuyo contorno configura la suela para apoyo del pie del usuario, caracterizada porque está constituida por un cuerpo monopieza; porque el extremo anterior o de puntera, presenta un troquelado en forma de flecha; porque en la parte media posterior de la suela existe un troquelado paralelo al contorno de dicha parte media posterior; porque en el extremo posterior o de talón de la suela existe un orificio pasante que comunica con el troquelado a través de una solución de continuidad del material; y porque la punta de flecha y el orificio pasante antedicho están alineados sobre el eje longitudinal de la suela ^{para} que al realizarse el abate de la porción de material comprendida entre el troque-
- 15.
- 20.
- 25.

lado relativo a la parte media posterior y el borde de contorno paralelo a este troquelado, dicho orificio pasante pueda alojar a la espiga de la flecha, merced a la solución de continuidad que lo hace accesible, quedando de esta

5. manera armada la zapatilla en posición de uso.

2. Zapatilla perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los

10. dibujos reglamentarios.

Madrid, a 2 Mayo 1932

p.a.

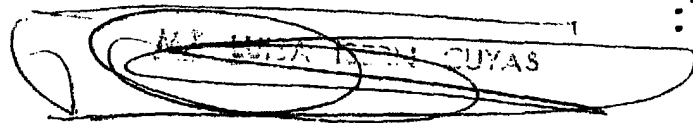
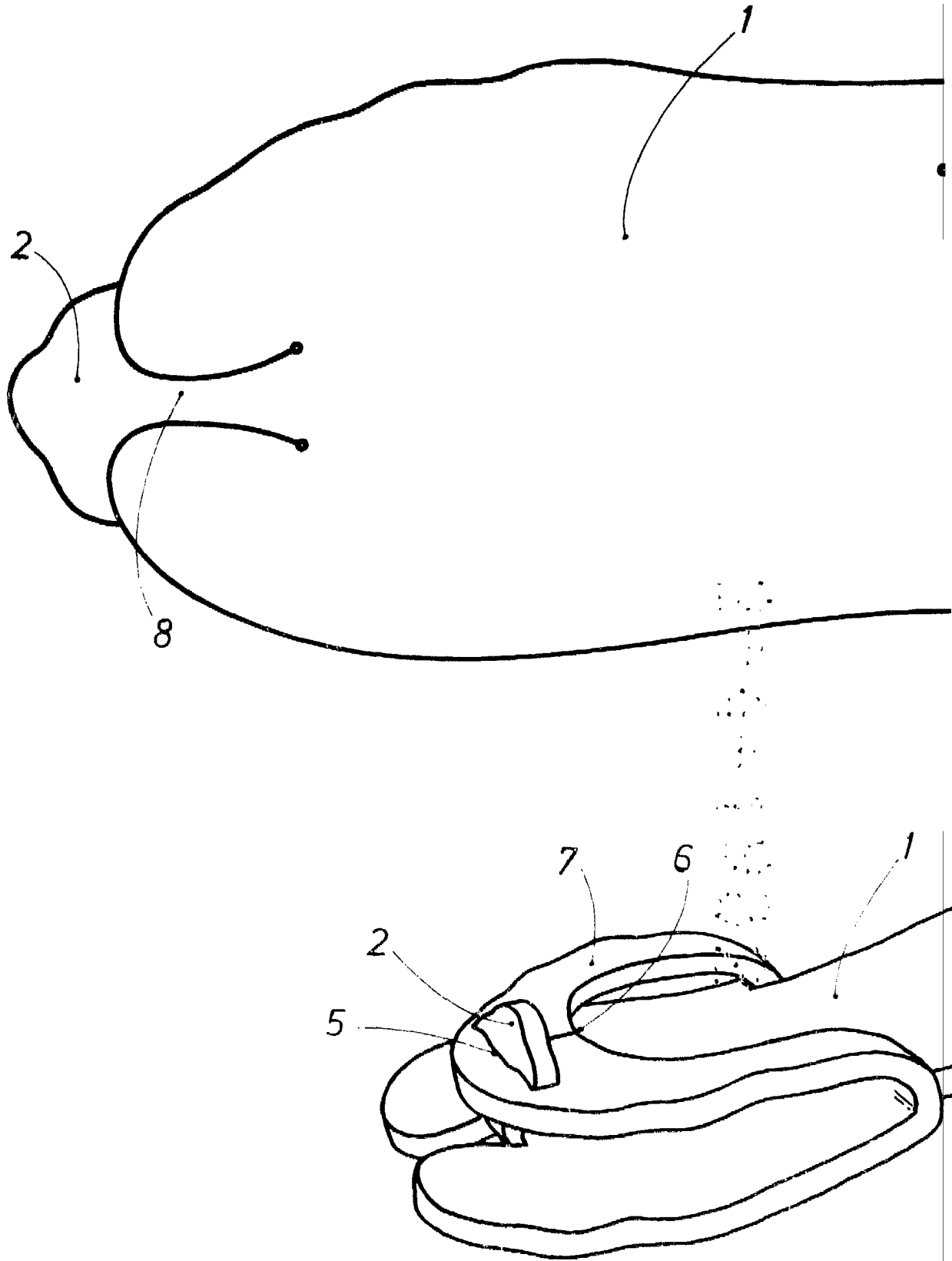


FIG. 1



3.1

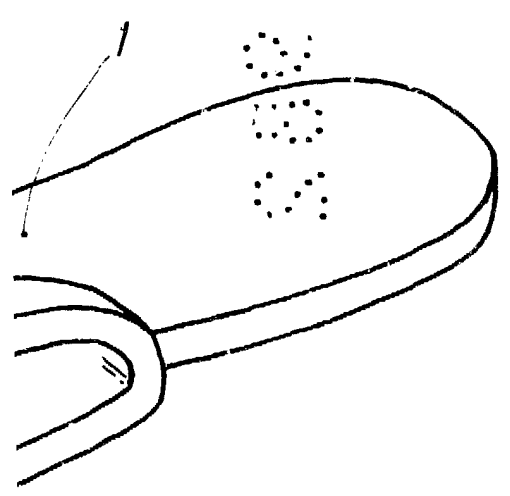
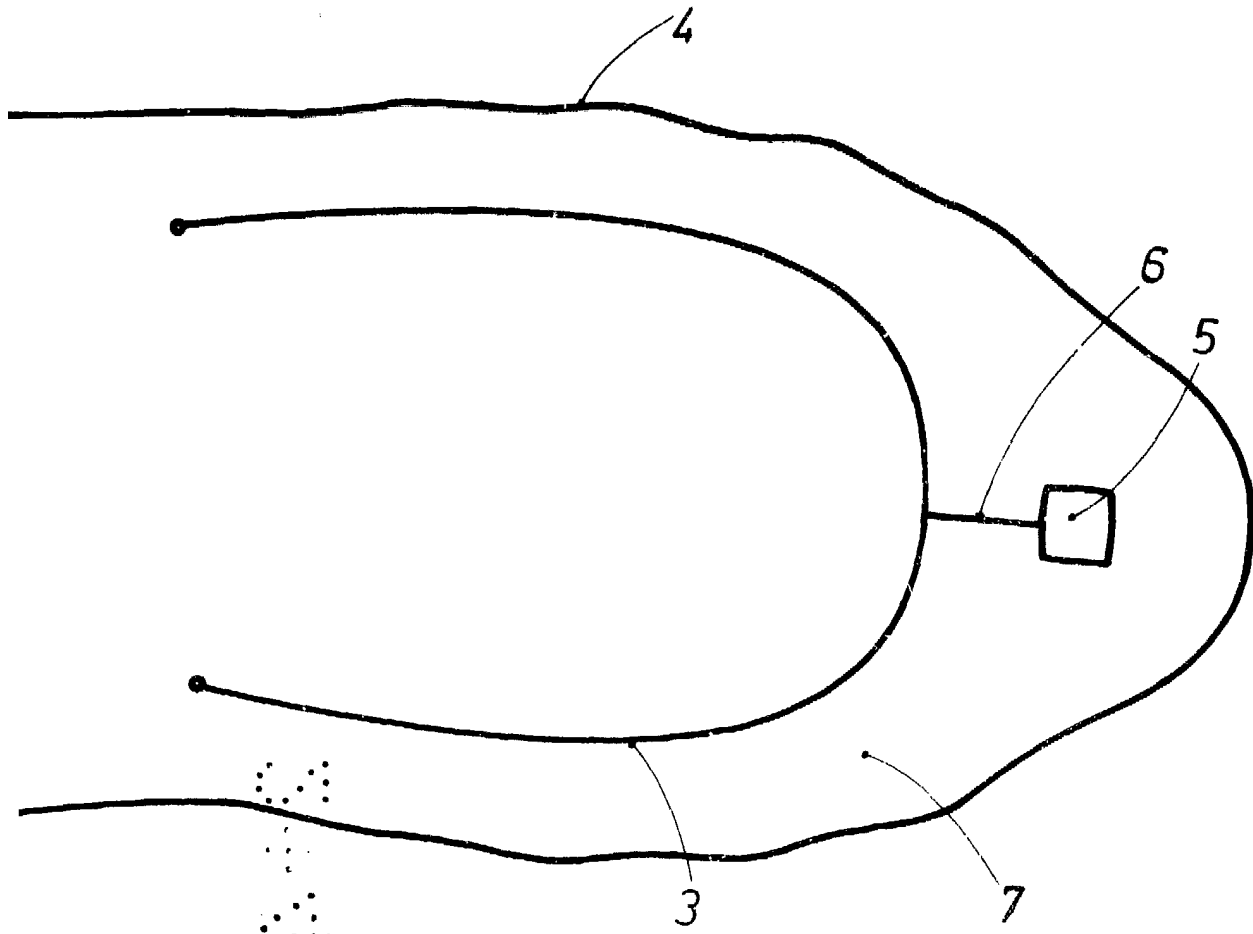


FIG. 2

Madrid, a 7 MAY 1902
p. a.

~~M. J. CUYAS~~